

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



LA SEÑORA

D.ª Maria Huidobro Santidrian

Falleció en esta villa el 27 de Agosto
a los 48 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José Fernandez Niete
sus hijos Romualda, Juan, Jesus, Juliana, Justa, José, Luis,
Angel, Ignacio, Gonzalo, y Francisco, sus hermanos don Fran-
cisco y doña Sofia Huidobro, y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y
les ruegan asistan a los funerales que por el eterno des-
canso de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial
de esta villa los días 31 y 1 de Septiembre próximo.

No se reparten esquelas

Potes 28 de Agosto

concurancia de interesados e invita-
tados, y cuando llegó la hora de ce-
mer más de cuarenta comensales
ocupaban las mesas. La comida se
hizo en la mayor intimidad con-
versando acimadamente de Liébana, a
la vez que se dedicaban muchos elo-
gios a las cocineras por su acierto
en la preparación de los exquisitos
manjares todos al estilo de la re-
gión, recibiendo por ello muchas fe-
licitaciones.

Por la tarde el número de invita-
dos aumentó considerablemente,
habiéndose organizado un animado
baile que los concurrentes acogie-
ron con gran entusiasmo, bailando
sin interrupción unas veces al com-
pas del tambor y pandereta, otras
al de un magnífico grafófono, pro-
longándose esta diversión, después
de la cena, hasta la una de la ma-
drugada. También al banquete de
las siete el número de asistentes
fué mayor que al medio día, consti-
tuyendo un acto emocionante para
cualquier lebaniego presenciar el
júbilo y entusiasmo que reinaba en
tre los comensales.

Mas de cien lebaniegos desfilaron
durante el día y la noche por el lu-
gar de la fiesta, quedando todos
muy complacidos así del perfecto or-
den de la diversión como de las aten-
ciones que recibieron por parte de
los obsequiadores. Porque la colec-
tividad de Campollo en Buenos Ai-
res, no será la mas numerosa ni
tampoco la mas rica comparada
con la de otros pueblos de Liébana
pero si la mas unida, tal vez la mas
entusiasta, y también la que mejor
conserva y rememora las viejas cos-
tumbres que heredaran de sus an-
tepasados.

NECROLÓGICA—El 20 del actual
dejó de existir en esta ciudad, la
joven señora, doña Jesusa García
de Cuesta, de la Vega.

A su desconsolado esposo don
Juan Cuesta, hija, padres, hermanos
y demás familia, acompañamos en
el justo dolor que les aflige.

Buenos Aires, Julio 31 de 1915

¿Que hay de Fiestas?

Hacemos esta pregunta a nues-
tro Alcalde, se la hacemos a los
muchachos de Potes y de uno y
otros obtenemos la misma contesta-

De nuestra redacción
en Buenos Aires

HOMENAJE AL APÓSTOL SANTIAGO

En una de las principales igle-
sias de esta capital, se efectuó el
domingo 25 del corriente, la consa-
gración de la nueva Sociedad espa-
ñola Apóstol Santiago, acto que
dió lugar a una gran fiesta religio-
sa dedicada por la colectividad es-
pañola en honor de este Apóstol
del cristianismo y patrón de Es-
paña.

Presidió tan solemne y simpáti-
ca ceremonia el señor ministro de

España don Pablo Soler y Guardia-
la. El púlpito fué ocupado por un
reputado orador español de la or-
den franciscana, quien pronunció
un discurso lleno de entusiasmo y
patriotismo, trazando a grandes ras-
gos las gloriosas tradiciones de
nuestra nación.

Antes de oficiarse la misa, el ar-
zobispo señor Espinosa, bendijo
una lujosa bandera destinada a la
reciente sociedad.

Terminados los actos religiosos,
los fieles escucharon la marcha real
española ejecutada por la orquesta.

SANTA JUSTA

Ha resultado un acto tan brillan-
te como pudiera desearse, la hermo-

sa fiesta organizada el domingo 18
del corriente, por la colectividad
de Campollo en esta capital, con-
memorando la popular romería de
Santa Justa que se celebra en el
pueblo indicado.

Se efectuó esta reunión en casa
de nuestro buen amigo don Julián
Fernández, quien como en años an-
teriores la cedió galantemente a
los jóvenes sus convecinos, encar-
gándose del arte culinario su distin-
guida hermana con otras jóvenes
del mismo pueblo. Se pensó cele-
brarla en el campo a inmediaciones
de la capital, pero coincidiendo con
la estación rigurosa del invierno
hubo que desistir de este propósito.

Desde temprano la casa del se-
ñor Fernandez fué invadida por la

ción, un encogimiento de hombros, que equivale a decir ya se encargarán otros de organizar los festejos.

Claro es que la comisión de organizar un programa de festejos no tiene nada de agradable. Requiere en primer lugar actividades e iniciativas que no a todos pueden exigirlos, y además origina no pocos disgustos y rozamientos por mucho tacto y diplomacia que los organizadores empleen, pero tampoco es empresa tan ardua que con un poco de buena voluntad y menos apatía que la que desgraciadamente tenemos para todo lo que al interés público afecta, no pudiera llevarse a cabo.

El éxito obtenido por los organizadores de los festejos del año pasado debiera haber estimulado para continuar este año por el mismo camino. Ni es preciso incluir en el programa números costosos ni extraordinarios, que están fuera del alcance de los recursos y de los elementos con que se cuenta, ni se necesita otra cosa que un poco de voluntad y mucha actividad en los organizadores, que lo demás y sobre todo el elemento principal para el buen éxito de los festejos, que es la animación, ya la pone el público, que no está deseando otra cosa que un pretexto para echarse a la calle y divertirse.

Quince días faltan para La Cruz y aun habría tiempo, si se quisiera, para que el programa de los festejos no quedara reducido, a dos docenas de cohetes, a la misa con sermón y procesión y a las giras campestres en que cada uno pone los indispensables pollos y tortilla, y el apetito para despacharlos.

Protección de la pesca

Por el Gobernador civil señor Aranguren se ha publicado en el «Boletín Oficial» una interesante circular, que dice así:

«Atendiendo a las indicaciones del Consejo Provincial de Fomento, y con objeto de evitar los abusos que puedan cometerse en la riqueza piscícola de la provincia, y dispuesto en el artículo 15 de la ley de pesca fluvial de 27 de diciembre de 1907, el 32 del reglamento para la ejecución de la ley aprobada por Real decreto de 7 Junio de 1911 y segundo de la Ley de Protección al salmón, de 24 de diciembre de 1912, que la veda del salmón, trucha de mar y trucha común de comienzo el 1 de agosto y termine el 15 de febrero, queda terminantemente prohibido tener, transportar, o poner a la venta dichos productos, aun cuando se presenten de procedencia extranjera preparados en hielo u otras sustancias frigoríficas o antisépticas, como conservas, a no ser que se hallen éstas en envases cerrados y con etiquetas de fábrica.

Solo será permitida la pesca con caña en todo tiempo a cuantos tengan la licencia correspondiente, únicamente de la trucha, y el pescado así obtenido en tiempo de veda solo será permitido su transporte por el propio pescador para su consumo, pero sin que pueda venderlo. El salmón no podrá pescarse de manera alguna en el tiempo que dure la veda.

Queda también prohibido que en los sitios de los ríos y cursos de agua que de ordinario escogen y prefieren los peces como puntos de desovar, puedan vagar los patos, gansos y otras aves acuáticas en estado de domesticidad siendo denunciados los dueños y sujetos a las penalidades que determina el artículo 118 del citado reglamento.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36, hago público, encargando a las autoridades y agentes encargados de la policía, vigilancia y seguridad de las personas, y determinadamente a los funcionarios de Montes y vigilancia de pesca, Alcaldes, guardia civil y guardas rurales que hagan cumplir las prescripciones de la ley, debiendo los Alcaldes fijar en sus respectivos terminos municipales los oportunos edictos referentes a la veda de la pesca de las expresadas especies de peces, conforme a lo que está ordenado por el artículo 37 del reglamento vigente.»

Las tormentas

Los meses de Julio y Agosto habían sido excesivamente secos pues no había caído una gota de agua sobre los campos sedientos y algunos cultivos, principalmente el maíz, resentían ya de tan prolongada sequía.

El Miércoles de la pasada semana se presentó el celaje de tormenta que apareció por el Sudoeste y poco después de las tres empezaron a sentirse los primeros truenos y no tardaron mucho en caer las primeras gotas, que pronto se convirtieron en un verdadero diluvio.

Donde la tormenta descargó con mayor violencia fué en Cereceda. En Valmeo cayó tal cantidad de granizo y con tal violencia, que arrasó las tierras sembradas de maíz y de garbanzos ocasionando grandes pérdidas a los pobres labradores, y en muchos sitios el espesor de la capa de granizo alcanzó mas de 20 centímetros. En algunos viñedos del termino de Potes también el granizo causó daños de importancia.

Donde no alcanzaron los destructores efectos del granizo, el campo resultó beneficiado con el agua, que cayó en abundancia.

El Miércoles de esta semana por la noche descargó otra tormenta con un aparato de relámpagos y truenos que infundían pavor. Los relámpagos se sucedían sin interrupción, el brillo de las descargas

eléctricas deslumbraba, y el trueno de los truenos era ensordecedor. Pocas veces se presentan en Liebana las tormentas con la intensidad y aparato que la de la noche del Miércoles.

Afortunadamente la tormenta se resolvió en agua, y no tenemos noticia de que ni las descargas eléctricas, ni el granizo hayan causado daños.

La nueva fabrica eléctrica de Ojedo

El domingo se celebró en Ojedo la reunión a que el señor Marcilla había convocado a los interesados en la instalación de la nueva fábrica eléctrica que proyecta en el salto del Molin de Rases. Asistieron unas 60 personas de Frama, Ojedo, Aliezo, Tama y Potes.

El señor Marcilla en breves palabras dió gracias a los asistentes por haber acudido a su invitación y explicó su proyecto y sus propósitos de suministrar fluido para el alumbrado de los expresados pueblos en las mejores condiciones de calidad y de baratura, y diciendo que no perseguía el obtener un mayor interés al capital que en la empresa invirtiera, sino proporcionar ese beneficio del alumbrado eléctrico a los pueblos, deseando dar participación en el negocio a los mismos consumidores, constituyéndose una Sociedad cooperativa en la que los mismos consumidores de fluido fueran a la vez los dueños de la empresa y los encargados de su administración. Y en caso de que los concurrentes encontraran aceptable la idea de esta misma reunión podría ya salir el nombramiento de una Junta encargada de estudiar detenidamente la parte económica del proyecto y de redactar los estatutos o reglamento de la nueva sociedad. Hizo luego la presentación del Ingeniero señor Pardo Iruleta quien daría cuantos datos fueran necesarios acerca del proyecto de que es autor.

A continuación el ilustrado ingeniero señor Pardo Iruleta, en tono familiar de conferencia hizo una detallada explicación del proyecto, contestó a cuantas observaciones se le hicieron y se ofreció a aclarar cuantas dudas y reparos se ocurrieran.

Luego se formularon algunas preguntas y observaciones por varios de los concurrentes, a las que contestaron cumplida y satisfactoriamente el señor Pardo y el señor Marcilla y se procedió a designar la comisión que haya de estudiar el proyecto presentado y las bases para la constitución de la Sociedad Cooperativa.

Todos los asistentes se mostraban animados de los mejores deseos y ofrecieron apoyar los proyectos del señor Marcilla no solo como consumidores de fluido sino también aportando a la Cooperativa su pequeña participación en el capital social.

Puede pues darse ya como seguro que será un hecho dentro de breve plazo la realización del proyecto de nueva fábrica de energía eléctrica en Ojedo y la instalación del alumbrado eléctrico en Frama, Ojedo, Tama y Aliezo.

— SE VENDE PAPEL VIEJO —

Mas romerías

La de San Bartolomé en Frama, se celebró el Martes 24 con gran animación. Tanto la parte religiosa como la profana revistieron la solemnidad acostumbrada, que ha contribuido a que la romería de Frama sea una de las mas renombradas de Liebana.

La misa solemne fué de tres capis, que ofició el párroco don Ricardo Barredo asistido de los le Ojedo y Luitzo, y el sermón estuvo a cargo de don Victor Rodríguez de Cosgaya.

Por la tarde la bolera estuvo muy concurrida y lo mismo el baile, o mejor dicho los bailes, pues eran dos, uno a lo agarrado a los acordes de una orquesta de guitarras y bandurrias y otro a lo suelto al sonde la vandereta.

Ya era de noche cuando toda la gente seguía bailando sin dar muestras de cansancio.



Apesar de que ayer el día ya desde por la mañana, amenazaba lluvia los devotos de San Tirso y los amigos de jolgorio no se arredraron y desde bien temprano numerosos grupos de romeros se encaminaron a la solitaria ermita.

A la hora de la misa era ya gran de la concurrencia de fieles que aun fué mucho mayor a la hora del baile.

El chaparrón que cayó a mediodía cuando la gente se disponía a comer en el campo obligó a los romeros a refugiarse en la capilla y en un improvisado portal, pero ni esa mojadura, ni la que poco rato despues les proporcionó otro segundo chaparrón, fueron bastante a enfriar los entusiasmos de la gente joven que al son de la gaita y del tamboril bailo sin descanso hasta ya oscurecido.

De Tama, de Aliezo, de Armaño, de Llayo, de Ojedo, de Cahecho, de Frama y de otros pueblos habia numerosa representación y Potes envió también buen contingente.

ALBUM POETICO

Los atardeceres de mi aldea

Rayaba el sol en la elevada cumbrera por robles seculares defendida (breve reina de soledad y mansedumbre jamás interrumpida).

En su baja ladera amenizada por hierbas apina-las y por flores una pastora tierna, alborozada cantaba sus amores.

Traspuso el sol la cúspide empujando sonó lejano el pito pastoril (nente,

y el rebaño cual nívea serpiente, retornó a su redil.

El uniforme son de los cencerros el ruidoso balar de las ovejas y el agudo ladrado de los perros, atruenan las orejas.

Ya recogido el bullicioso hatillo regresan al lugar los zagalones vestidos con la piel de algún recillo ceñidos los zahones.

Y así de los oteros las cuadrillas a su aldea concurren afanosas, bien armadas con sendas azadillas del trabajo lustradas.

Ya tocan las campanas a oraciones, lágrimas son de igual melancolía sus pausadas y tristes vibraciones al declinar el día.

Ya sólo se perciben desfallidos los fulgores del día agonizante, y se escuchan no más los alaridos del cárabo ululante.

Sucede, aquel silencio pavoroso prelude de la noche que se ofrece revestida con manto tenebroso que todo lo oscurece.

Y al fin armada con ansias de León obtiene de la atmósfera el imperio y hace de cada aldea un panteón, ella es el cementerio.

LINO PELÁEZ

AL VUELO

La semana pasada salió para Santander, el respetable señor don Cesareo Gomez de Bedoya, con su distinguida esposa y bella sobrina.

Han llegado a Tama para pasar una temporada al lado de sus parientes las señoras de Linares, la señora doña María Luisa Lopez Dóriga, con sus hijos y su hermana la señorita Carmen Lopez Dóriga.

Se encuentra en Armaño el Capitan de Caballería don Ceferino Arenal.

Después de pasar unos días al lado de sus parientes los señores de Huidobro regresó a Vitoria el señor don Pedro Usatorre con sus hijos Martina y Luis.

Víctima de rápida enfermedad falleció el Miércoles en el pueblo de Turieno la virtuosa señora doña Victorina Lama.

A su esposo don Matias Ibañez, a su hijo don Jesus, a sus hermanas doña Concha y don Angel Lama y demás familia enviamos nuestro sentido pesame.

Ayer falleció en esta Villa la señora doña María Huidobro Santidrian, esposa de nuestro buen amigo don José Fernandez Nieto.

El bondadoso carácter de la finada, verdadera mujer de su casa hacendosa, trabajadora, afable con todos, la conquistaron el afecto y el cariño de todos sus convecinos.

Por esto y por los numerosos hijos que de su muerte ha producido general sentimiento del que nosotros participamos, asociándonos al dolor que hoy aflige a su familia.

El Martes asistió S. M. el Rey, con el Infante don Carlos y la princesa doña Luisa, y el alto personal de la corte a una batida de osos en los montes de Saja, cobrandose dos hermosos ejemplares. Uno que mató el Rey y otro el Marqués de Viana.

acompañada de su madre doña Angustias Valle, han salido el Jueves para Santander donde se propone pasar unos días, la acreditada modista y simpática joven de esta Villa Marcelina Campillo.

El acreditado fondista de esta localidad don Alejandro Lobejón acaba de recibir un pedido de garbanzos y alubias de la nueva cosecha de Castilla, a precios económicos.

Queso superior de Castilla a peseta la libra.

El Domingo pasado una comisión de la Diputación provincial de Santander asistida de varios ingenieros se constituyó en el collado de Piedras Luengas para proceder, en unión con otra comisión analoga de Palencia, a estudiar la cuestión de límites entre ambas provincias que hace ya bastante tiempo ha surgido por atribuirse una y otra jurisdicción sobre la dehesa y terrenos en que se halla enclavada la llamada Venta del Horquero.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SANTANDER.

En el tablón de anuncios oficiales de Instituto General y Técnico se ha fijado el siguiente anuncio:

Dirección.—A partir de 1.º de septiembre próximo los alumnos que hayan de matricularse para el curso de 1915 1916 deben obtener en la secretaría de este Instituto la «tarjeta de identidad escolar», establecida con carácter obligatorio por el artículo 1.º del real decreto de 23 de octubre de 1914, formulando al efecto por sí mismos la petición de dicha tarjeta, a presencia del oficial de la secretaría, en el impreso que les será facilitado gratuitamente, y entregar tres fotografías suyas en papel en buen estado de conservación, las cuales revelarán un parecido exacto. El tamaño de la misma será de cuatro y medio por seis centímetros y el retrato estará en posición apaisada.

Con las fotografías entregarán las seis pesetas en metálico que, según lo dispuesto en el artículo 3.º del mencionado real decreto, importa la «tarjeta de identidad escolar». De la expresada cantidad recibirán los interesados el resguardo correspondiente y, previa su presentación, les será entregada su tarjeta en el plazo que se señale.

Adquirirán la «tarjeta de identidad escolar» y los beneficios a que dé derecho siempre que no haya sido renovada la matrícula dentro de cada curso; transcurrido un año de la matrícula efectuada, será necesaria nueva tarjeta.

La «tarjeta de identidad escolar» podrá ser exigida a los alumnos en cuantos actos realicen como tales.

Santander 21 de agosto de 1915.—El director, Victor Fernandez Llera.

Durante esta semana, han llegado en viaje de excursión entre otros, D. Santo Puente Quijano, Profesor de la Escuela de caminos con varios amigos y alumnos de dicha Escuela que realizaron una excursión a la Biorna no habiendo podido realizar la excursión a los Picos por el mal tiempo.

Don Manuel Gomez Muñoz, abogado de Madrid acompañado de su señora que ha recorrido el macizo occidental de los Picos y quienes ofrecieron volver al año próximo.

Y los señores Federico Shwarzenholzer y Juan Reutenmayr que durante varios días han realizado detenidas e interesantes excursiones.

También han llegado durante esta semana los Señores ayudante y sobrestante de Obras públicas, para hacer el replanteo del 2.º trozo de la carretera de Camaleño a Espinama y hacer su entrega al contratista don Anastasio Noiega. Con dichos señores vinieron otros señores amigos que han realizado varias excursiones a los Picos de Europa.

Trojes y gorras a la medida; sastretería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

AUTOMÓVILES "DEVA"

Por imposibilidad de atenderlo sus dueños, se ceden en buenas condiciones, los dos Omnibus automóviles de la Empresa "DEVA" y el completo material de la misma.

Para tratar dirigirse a Don Jesús Jusué en POTES (Santander) La Empresa

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

tidades de Pesos, y por lo calamitoso de los tiempos, habiendome puesto la injuria de ellos en estado de no haber podido continuar dicha obra, la suspendí. Y para que una Obra tan acepta a los ojos de Dios no quede sin fenecerse, es mi voluntad y mando que mis Albaceas des pues de mi fallecimiento, vayan vendiendo los efectos de Mercaderías que se hallan existentes en la casa de mi morada, y en la de don José Gomez de la Cortina, donde tengo crecida porción de ellos, sin acelerarlos para que no experimente detrimento en su valor, sino es de modo que rindan utilidad y al tiempo y ocasión que mejor se les proporcione, y después de que tengan pagadas cualesquiera cantidades de Pesos que yo me hallare debiendo, y después también de haber erogado todos los gastos de mi funeral, entierro, misas y demás expensas anexas, luego que vendan alguna parte crecida, o que vayan juntando, de las ventas que hicieren, alguna cantidad suficiente, la remitan a dicha mi Patria en el Navio o Navios de Guerra que se les proporcionare, y en partidas de registro a entregar en Cadiz al sugeto o sugetos que fueron de su satisfacción, para que estos los remitan, en primer lugar a don Matias Rodriguez de Cosgaya, mi hermano,

In primo instanti ejus naturaliter esse, Amen.

Testamento

«Notario y manifiesto sea a todos... como yo don Alejandro Rodriguez de Cosgaya, vecino y Almacenero de esta Ciudad de México, natural y originario del lugar de Espinama, Provincia de Liébana, Obispado de León, en el Reino de Castilla, hijo legítimo de don Santos Rodriguez de Cosgaya, y doña Ana Fernandez de Noriega, mis padres y señores difuntos; estando enfermo en cama... pero en mi entero juicio y cumplida memoria... ordeno mis testamento y última disposición en la forma y manera siguiente:

1.ª Lo primero encomiendo mi alma a Dios... quiero que (mi cuerpo) amortajado con el habito de San Francisco, sea sepultado en la Iglesia del convento del mismo seráfico Padre de esta Ciudad, o... donde pareciere a mis Albaceas.

2.ª Mando a las mandas forzosas y acostumbradas,

Vapores Correos Españoles

De la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde

El 19 de Septiembre saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don P. de Zúñiga

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto Mexico con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Acapulco y Mezitlán por la vía de Tehuantepec. — Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pta 235, 11 de impuestos y 250 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 250 de gastos de desembarque. Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en Habana otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Pr Puerto Limón: pta 235 y 5 de impuestos. Pr Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de Agosto a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

Admitiendo pasaje de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

De la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires: 235 pta, incluso impuestos

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 12 de Septiembre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

LEON XIII

Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasaje de todas clases, siendo el precio del de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y anuarios—Costumbres—Leganiegos ilustrados.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España . . . 3 pesetas . . . En América . . . 5 pta (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - POTE—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
 - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti
 - COVALONGA—Hotel Pelayo
 - TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles»
 - VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6
 - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
 - LLANES—Librería de don Manuel Tamés
 - M. XICO—Agente de LA VOZ, Don Angel Gutierrez, Isabel la Católica 37
 - BUENOS AIRES—id id Don Julián Fernández Moreno 2401
 - CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21
 - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñano—Monte 43
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	ESQUELAS MORTUORIAS	
	En primera plana	
En Liébana un año—6 pts	Plana entera	200 pts
En el resto de España «—8 «	Media plana	150 „
En el extranjero «—20 «	A tres columnas	50 „
	A dos columnas	30 „
	A una columna	20 „

Tarifa de anuncios

EN CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

Campos Eliseos de Lérica

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de

Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

en las que se incluyen el Venerable siervo de Dios, Gregorio Lopez y Nuestra Señora de Guadalupe... a un peso duro común para cada una y lo mismo para cada una de las causas piadosas de Fray Sebastian Aparicio, Madre Maria de Jesus de Agreda, San Felipe de Jesus, el Ilustrísimo Señor don Fray Francisco Ximenez de Cisneros...

3.º Item es mi voluntad que luego que yo falleciere, mis Albaceis mandon decir por mi alma y las de mi intención quatro mil misas, dando de limosna por cada de ellas la pitanza de un Peso, de las quales...

4.º Item, declaro soy soltero, libre de matrimonio, y que no tengo ningunos hijos legítimos, naturales ni otros, para que conste.

5.º Item declaro, que todas mis dependencias, tratos y contratos, así de lo que debo como de lo que a mi se me debe, constarán con toda claridad en mis libros y papeles...

6.º Item declaro, que deseando el bien y alivio así de todos los de mi linage, como del comun de mi Patria, y en algun modo mostrarme agradecido a Dios nuestro señor de los muchos beneficios que de su liberalísima mano he recibido, premedité establecer y fundar una ca-

sa en dicha mi Patria, para que sirviese de educación y enseñanza a trece niños, desde ponerles la Cartilla en la mano, hasta haber aprendido Filosofía; y que en dicha Casa no solo se labrasen las piezas que fuesen necesarias para Escuela, clases de Gramática y Filosofía, con las viviendas de dichos niños, las de sus Preceptores y Maestros, y demas Oficinas correes, ondientes, si no es también una Capilla con todo su adorno necesario, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, para que en ella se celebrase el santo sacrificio de la Misa, y se rezase el santísimo Rosario de Nuestra Señora la Virgen Maria, y demas devoción, cuya empresa, a lo que me quiero acordar, encomendé por los años pasados de setecientos quarenta y ocho y nueve a don Bernardo de Encinas y Noriega Presbitero, residente en dicho mi Lugar, por carta en que le hice la suplica, de que mandase construir y fabricar la mencionada Casa y Capilla para el recogimiento de dichos niños, su educación y manutención: Y por testimonio que me remitió por el año de cincuenta y dos, me participó noticia del estado en que se hallaba dicha obra, y que quasi en lo material estaba concluida, para cuyos costos lo hice en el intermedio varias remesas de distintas can-